

SOLICITANTE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Yasir Mohamed Bachir	No haber obtenido los requisitos deportivos mínimos
José Antonio Rodríguez Aguilera	No haber obtenido los requisitos deportivos mínimos

Se remite la presente Propuesta de Resolución Provisional, en aplicación de las Bases de la Convocatoria publicada en el BOME de 09 de abril de 2010, nº 4702, pudiendo los interesados presentar alegaciones a la presente propuesta en el plazo de diez días, a partir del siguiente de su publicación.

Melilla, 23 de junio de 2010.

El Secretario Técnico de la Consejería de Deporte y Juventud. Joaquín Manuel Ledo Caballero.

CONSEJERÍA DE DEPORTE Y JUVENTUD

1789.- PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE BECAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA 2010 (BOME Nº 4702 de 09 de abril de 2010).

Una vez examinados los distintos expedientes presentados por los deportistas, se procede a su valoración, de acuerdo a las normas establecidas en la Convocatoria, resultando la puntuación que se detalla en la siguiente tabla, con indicación del tipo de beca que obtiene cada uno de los beneficiarios:

NOMBRE	MODALIDAD DEPORTIVA	MÉRITOS DEPORT.	MÉRITOS ACADÉMICOS	TOTAL PUNTOS	TIPO DE BECA
Gonzalo Martínez González	Tiro O.	7500	2500	10.000	A: 1.500 €
Paula Zarco Toledo	Tiro O.	7500	2500	10.000	A: 1.500 €
Yunes Abdelkader Ismael	Judo	7500	1875	9.375	A: 1.500 €
José M. Fernández Gómez	Natación	7500	1875	9.375	A: 1.500 €
Álvaro Martínez García	Natación	7500	1875	9.375	A: 1.500 €
Sofía Vereda Ruiz	Natación	7500	1875	9.375	A: 1.500 €
Gema Aurora Martínez	Tiro O.	7500	1875	9.375	A: 1.500 €
María V. Zarco Toledo	Tiro O.	7500	1875	9.375	A: 1.500 €
Carlos Madolell Orellana	Tiro O.	7500	1250	8.750	A: 1.500 €
Jesús Martínez Carrasco	Tiro O.	7500	1250	8.750	A: 1.500 €